



RÉGIMEN DE GARANTÍA MOBILIARIA Y SISTEMA INFORMATIVO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS (D. L. N° 1400)

sunarp
Superintendencia Nacional



BICENTENARIO
PERÚ
2024



ANTECEDENTES DEL RÉGIMEN DE GARANTÍA MOBILIARIA (D.L. 1400)

SOFT LAW

- Ley Modelo OEA.
- Guía Legislativa Op. Garantizadas (UNCITRAL).
- Ley Modelo Garantías (UNICITRAL).
- Ley Modelo Garantías (EBRD).

COMMON LAW

- Canadá.
- Australia.
- Nueva Zelanda.

CIVIL LAW

Francia
(2006)

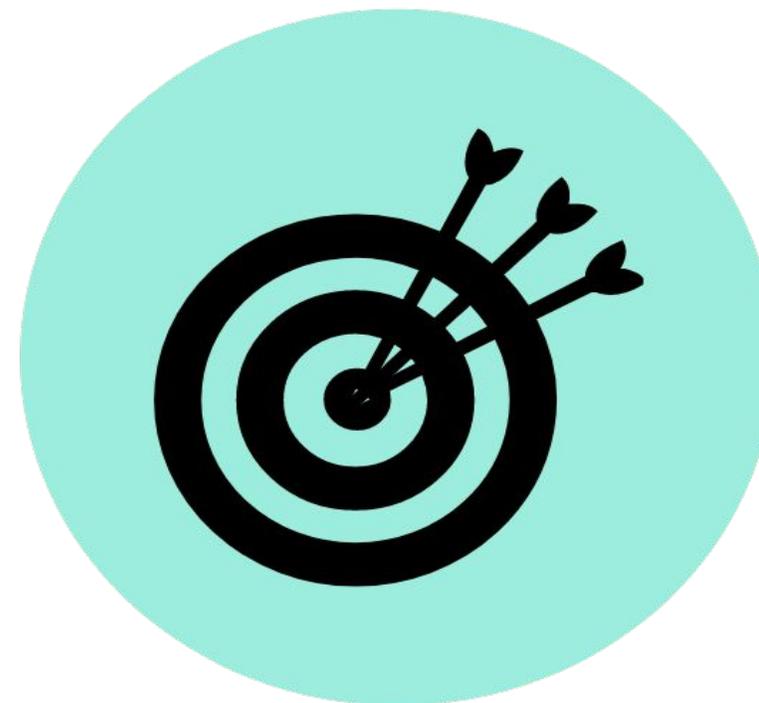
ESTRUCTURA

Requisitos de la Garantía Mobiliaria:



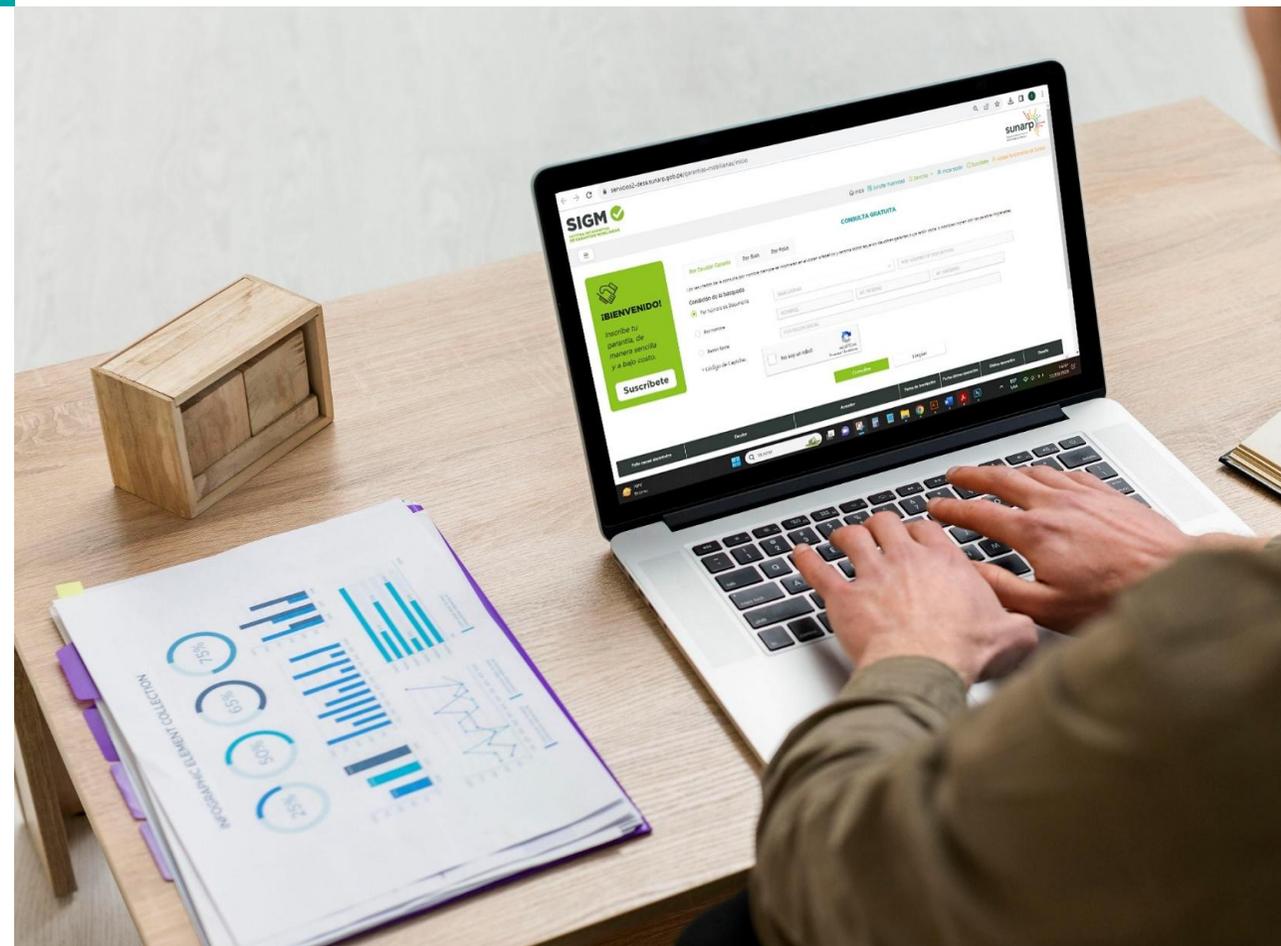
INNOVACIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1400

- Preinscripción.
- Garantía Mobiliaria Prioritaria de Adquisición (GMPA).
- Bienes atribuibles y bienes derivados.
- Bienes muebles colocados en un inmueble.



CARACTERÍSTICAS DEL SIGM:

- Constitución: formalidad mínima por escrito (firma manuscrita o digital).
- Base de datos: única a nivel nacional (web y firma digital).
- Folio personal: en función al deudor garante (DNI, pasaporte, RUC).
- Registro: publicidad, oponibilidad, prelación, inscripción de avisos electrónicos por el acreedor garantizado.
- Tasa de inscripción: fija (inscripción de avisos electrónicos y emisión de certificaciones).
- Consultas gratuitas.
- Procedimiento sancionador.



IMPLEMENTACIÓN DEL SIGM

- Para la suscripción al SIGM se deberá contar con firma digital.
- La solicitud de suscripción por parte de P.J. Extranjeras se validará con la partida registral que consta en el Registro de Poderes otorgados por Sociedades Constituidas o Sucursales establecidas en el extranjero.
- La visualización en la plataforma SIGM de la solicitud de suscripción aprobada.
- Se ha construido el módulo para que los entes administrativos y las Cortes Superiores de Justicia, puedan generar avisos electrónicos sobre las medidas cautelares que dispongan o cualquier otro equivalente funcional de naturaleza judicial o administrativa.
- Creación del flujo para la solicitud de cambio de administrador y/o representante legal en las cuentas del acreedor garantizado, entes administrativos y Cortes Superiores de Justicia.



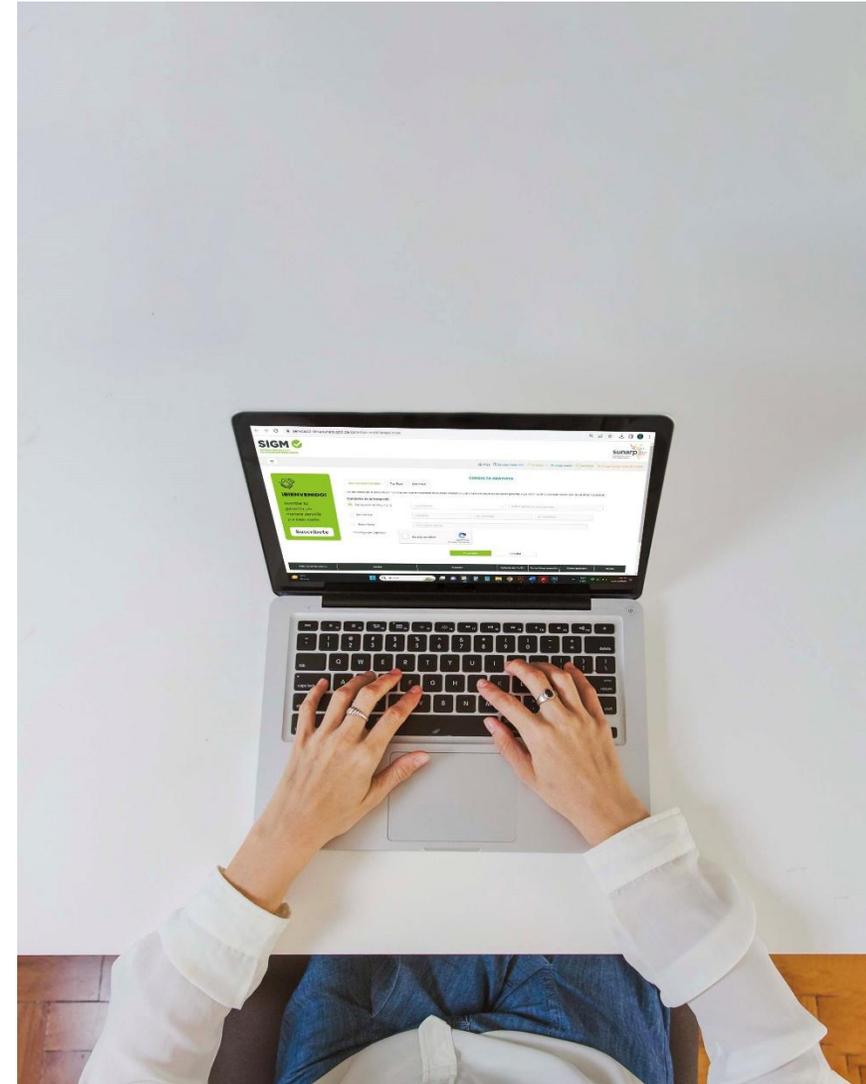
IMPLEMENTACIÓN DEL SIGM

- Se permite el acceso hasta un máximo de dos (2) representantes legales y dos (2) administradores de cuenta.
- Pre visualización de los formularios generados.
- En el formulario de modificación de garantía mobiliaria, ahora se puede visualizar el campo de las modificaciones generadas.
- La generación del formulario de Fideicomiso.
- Mejora en el servicio de publicidad (CRV-BOLETA –CLPR RPV -RMC).
- Búsqueda de bienes inscritos en los Registros Jurídicos.



AVISOS EN EL SIGM

- Constitución de garantía.
- Modificación de garantía.
- Modificación global de la garantía.
- Cancelación de garantía.
- Inicio de ejecución de garantía.
- Terminación de la ejecución de la garantía.
- Modificación de garantía mobiliaria antes del SIGM.
- Cancelación de garantía mobiliaria antes del SIGM.



BENEFICIOS DEL NUEVO RÉGIMEN DE GARANTÍA MOBILIARIA



RÉGIMEN DE GARANTÍA MOBILIARIA (DECRETO LEGISLATIVO N° 1400)

Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM)

- Publica: Avisos Electrónicos.
- La parte interesada es la persona que ingresa la información a la Base de datos utilizando firma digital.
- Base de datos ÚNICA a nivel nacional, se accede a los avisos electrónicos.
- Incorporación/modificación de los avisos electrónicos: Tasa registral fija.

LEY DE LA GARANTÍA MOBILIARIA (LEY N° 28677)

Sistema Integrado de Garantías y Contratos (SIGC)

- Publica: Asientos de Inscripción.
- El Registrador Público es la persona que extiende el asiento de inscripción (verificación legalidad y documento idóneo).
- Interacción de bases de datos a nivel nacional, se accede a la información de la siguiente manera:
 - Una base de datos del Reg. Mobiliario de Contratos (diario nacional).
 - Varias bases de datos de los Registro Jurídicos de Bienes (Diario Local).
- Inscripción: Tasa registral variable.

BENEFICIOS DEL

Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM)



Financiamiento



Registro:

Público,
económico,
electrónico



Autocancelación:

Ejecución extrajudicial.
Resolución del contrato.



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Aniversario **30**
1994-2024
Sunarp, un solo nombre
un solo equipo

Gracias

a Nacional



BICENTENARIO
PERÚ
2024